



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 12 DE PALMA DE MALLORCA

7499

Exequatur 335/2016 sobre otras materias

Resolución: AUTO

Procedimiento: EXEQUATUR N° 335/16

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº12 de Palma de Mallorca.

Persona a quien va dirigida la notificación: LORENA ELISABET CHUQUIMARCA

Plazo de interposición del recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dictó.

En PALMA DE MALLORCA, a 23 de junio de 2016.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

